

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
ORALIDAD
NOTIFICACION POR ESTADOS
Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:001 DE ABRIL DE 2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200076300	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LIBORINA - ANTIOQUIA	DECRETO No 045 MARZO 19 DE 2020 MPIO-LIBORINA-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCAR conocimiento de control inmediato de legalidad del Decreto número 045 del 19 de marzo de 2020. Comuníquese. Archívese el expediente.	31/03/2020			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200077400	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE COPACABANA - ANTIOQUIA	DECRETO No 068 MARZO 16 DE 2020 MPIO-COPACABANA-ANT	Auto rechazando la demanda No avoca conocimiento del Control Inmediato de legalidad / No se configura la cosa juzgada	31/03/2020			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL. S
05001233300020200078600	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE GIRALDO - ANTIOQUIA	DECRETO No 029 MARZO 17 DE 2020 MPIO-GIRALDO-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCAR conocimiento de control inmediato de legalidad del Decreto número 029 del 17 de marzo de 2020. Comuníquese. Archívese el expediente.	31/03/2020			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200079100	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA PINTADA - ANTIOQUIA	DECRETO No 032 MARZO 20 DE 2020 MPIO-LA PINTADA-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCAR conocimiento de control inmediato de legalidad del Decreto número 032 del 20 de marzo de 2020. Comuníquese. Archívese el expediente.	31/03/2020			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200079500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE ARMENIA - ANTIOQUIA	DECRETO No 021 MARZO 18 DE 2020 MPIO-ARMENIA-ANT	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-ORDENA NOTIFICAR-DECRETA PRUEBAS	31/03/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200080800	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE PUERTO NARE - ANTIOQUIA	DECRETO No 072 MARZO 20 DE 2020 MPIO-PUERTO NARE-ANT	Auto que avoca conocimiento	31/03/2020			ALVARO CRUZ RIAÑO .S ORAL
05001233300020200081200	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SABANALARGA - ANTIOQUIA	DECRETO No 029 MARZO 20 DE 2020 MPIO-SABANALARGA-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCAR conocimiento de control inmediato de legalidad del Decreto número 029 del 20 de marzo de 2020. Comuníquese. Archívese el expediente.	31/03/2020			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200081500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	DECRETO No 046 MARZO 16 DE 2020 MPIO-ABEJORRAL-ANT	Auto rechazando la demanda NO SE AVOCA CONOCIMIENTO - SE DISPONE EL ARCHIVO	31/03/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO
05001233300020200081600	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	DECRETO No 048 MARZO 20 DE 2020 MPIO-ABEJORRAL-ANT	Auto que avoca conocimiento Avoca conocimiento	31/03/2020			LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200081900	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE ANORI - ANTIOQUIA	DECRETO No 042 MARZO 17 DE 2020 MPIO-ANORI-ANT	Auto admisorio de la demanda AUTO DEL 30 DE MARZO DE 2020 QUE ADMITE DEMANDA. SE ORDENA AL MUNICIPIO DE ANORÍ FIJACIÓN DE AVISO EN LA PÁGINA WEB POR 10 DÍAS ANUNCIANDO LA EXISTENCIA DEL PROCESO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PUBLICAR UN AVISO SEMEJANTE EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIJACIÓN DE LOS AVISOS PODRÁN INTERVENIR EN EL PROCESO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL DECRETO 42 DEL 17 DE MARZO DE 2020 DE ANORÍ. LAS INTERVENCIONES SE RECIBIRÁN EN EL CORREO ELECTRÓNICO des09taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co DEL DESPACHO Y PRECISANDO QUE SE DIRIGEN AL RADICADO DE ESTE PROCESO. REQUIERE Y OFICIA AL MUNICIPIO DE ANORÍ, TÉRMINO 10 DÍAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL PROCURADOR DELEGADO ANTE ESTA CORPORACIÓN. SE ORDENA A SECRETARÍA DEL TRIBUNAL QUE EXPIRADO EL TERMINO DE FIJACIÓN DEL AVISO DEL MUNICIPIO, PASE EL EXPEDIENTE AL PROCURADOR DELEGADO PARA QUE RINDA SU CONCEPTO, TÉRMINO 10 DÍAS. SE ORDEN	31/03/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200082000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE ANORI - ANTIOQUIA	DECRETO No 044 MARZO 19 DE 2020 MPIO-ANORI-ANT	Auto que avoca conocimiento Avocase conocimiento	31/03/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200082200	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE ANORI - ANTIOQUIA	DECRETO No 046 MARZO 23 DE 2020 MPIO-ANORI-ANT	Auto que avoca conocimiento	31/03/2020			ALVARO CRUZ RIAÑO .S ORAL
05001233300020200082500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	DECRETO No 178 MARZO 19 DE 2020 MPIO-RIONEGRO-ANT	Auto que avoca conocimiento Avoca conocimiento	31/03/2020			LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020200082600	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	DECRETO No 179 MARZO 23 DE 2020 MPIO-RIONEGRO-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCAR conocimiento de control inmediato de legalidad del Decreto número 179 del 23 de marzo de 2020. Comuníquese. Archívese el expediente.	31/03/2020			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200083100	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL - ANTIOQUIA	DECRETO No 041 MARZO 20 DE 2020 MPIO-SAN RAFAEL-ANT	Auto admisorio de la demanda Ordena fijar aviso - decreta pruebas - da traslado procuradora	31/03/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200083300	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL - ANTIOQUIA	DECRETO No 044 MARZO 25 DE 2020 MPIO-SAN RAFAEL-ANT	Auto admisorio de la demanda AUTO DEL 30 DE MARZO DE 2020 QUE ADMITE DEMANDA. SE ORDENA AL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL FIJACIÓN DE AVISO EN LA PÁGINA WEB POR 10 DÍAS ANUNCIANDO LA EXISTENCIA DEL PROCESO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PUBLICAR UN AVISO SEMEJANTE EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIJACIÓN DE LOS AVISOS PODRÁN INTERVENIR EN EL PROCESO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL DECRETO 044 DEL 25 DE MARZO DE 2020 DE SAN RAFAEL. LAS INTERVENCIONES SE RECIBIRÁN EN EL CORREO ELECTRÓNICO des09taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co DEL DESPACHO Y PRECISANDO QUE SE DIRIGEN AL RADICADO DE ESTE PROCESO. REQUIERE Y OFICIA AL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, TÉRMINO 10 DÍAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL PROCURADOR DELEGADO ANTE ESTA CORPORACIÓN. SE ORDENA A SECRETARÍA DEL TRIBUNAL QUE EXPIRADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN DEL AVISO DEL MUNICIPIO, PASE EL EXPEDIENTE AL PROCURADOR DELEGADO PARA QUE RINDA SU CONCEPTO TÉRMINO 10	31/03/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200083500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE JARDIN - ANTIOQUIA	DECRETO No 026 MARZO 19 DE 2020 MPIO-JARDIN-ANT	Auto que avoca conocimiento Avoca conocimiento	31/03/2020			LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020200083800	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR - ANTIOQUIA	RESOLUCION No 755 MARZO 20 DE 2020 MPIO-CIUDAD BOLIVAR-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCAR conocimiento de control inmediato de legalidad del Decreto número 755 del 20 de marzo de 2020. Comuníquese. Archívese el expediente.	31/03/2020			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200084100	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR - ANTIOQUIA	DECRETO No 044 MARZO 16 DE 2020 MPIO-CIUDAD BOLIVAR-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCA CONOCIMIENTO	31/03/2020			ALVARO CRUZ RIAÑO .S ORAL
05001233300020200084500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA	DECRETO No 027 MARZO 24 DE 2020 MPIO-PUEBLORRICO-ANT	Auto admisorio de la demanda Ordena fijar aviso- decreta pruebas- se da traslado a la Procuradora	31/03/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO
05001233300020200084600	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA	DECRETO No 028 MARZO 24 DE 2020 MPIO-PUEBLORRICO-ANT	Auto que avoca conocimiento Avocase conocimiento	31/03/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200084800	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA	DECRETO No 048 MARZO 24 DE 2020 MPIO-EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA-ANT	Auto que avoca conocimiento Avoca conocimiento	31/03/2020			LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020200085000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA	DECRETO No 046 MARZO 17 DE 2020 MPIO-EL CARMEN DE VIBORAL-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCA CONOCIMIENTO	31/03/2020			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL. S
05001233300020200085600	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CAREPA - ANTIOQUIA	DECRETO No 056 MARZO 24 DE 2020 MPIO-CAREPA-ANT	Auto admisorio de la demanda Ordena fijar aviso - decreta pruebas - da traslado procuradora	31/03/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200085700	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CAREPA - ANTIOQUIA	DECRETO No 057 MARZO 24 DE 2020 MPIO-CAREPA-ANT	Auto admisorio de la demanda AUTO DEL 30 DE MARZO DE 2020 QUE ADMITE DEMANDA. SE ORDENA AL MUNICIPIO DE CAREPA FIJACIÓN DE AVISO EN LA PÁGINA WEB POR 10 DÍAS ANUNCIANDO LA EXISTENCIA DEL PROCESO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PUBLICAR UN AVISO SEMEJANTE EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIJACIÓN DE LOS AVISOS PODRÁN INTERVENIR EN EL PROCESO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL DECRETO 057 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE CAREPA. LAS INTERVENCIONES SE RECIBIRÁN EN EL CORREO ELECTRÓNICO des09taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co DEL DESPACHO Y PRECISANDO QUE SE DIRIGEN AL RADICADO DE ESTE PROCESO. REQUIERE Y OFICIA AL MUNICIPIO DE CAREPA, TÉRMINO 10 DÍAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL PROCURADOR DELEGADO ANTE ESTA CORPORACIÓN. SE ORDENA A SECRETARÍA DEL TRIBUNAL QUE EXPIRADO EL TERMINO DE FIJACIÓN DEL AVISO DEL MUNICIPIO, PASE EL EXPEDIENTE AL PROCURADOR DELEGADO PARA QUE RINDA SU CONCEPTO, TÉRMINO 10 DÍAS. SE O	31/03/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200086200	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CISNEROS - ANTIOQUIA	DECRETO No 028 MARZO 24 DE 2020 MPIO-CISNEROS-ANT	Auto que avoca conocimiento Avocase conocimiento	31/03/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200086300	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE ZARAGOZA - ANTIOQUIA	DECRETO No 040 MARZO 20 DE 2020 MPIO-ZARAGOZA-ANT	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-ORDENA NOTIFICAR-DECRETA PRUEBAS	31/03/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200086500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS - ANTIOQUIA	DECRETO No 124 MARZO 17 DE 2020 MPIO-SANTA ROSA DE OSOS-ANT	Auto admisorio de la demanda AUTO DEL 30 DE MARZO DE 2020 QUE ADMITE DEMANDA. SE ORDENA AL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS FIJACIÓN DE AVISO EN LA PÁGINA WEB POR 10 DÍAS ANUNCIANDO LA EXISTENCIA DEL PROCESO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PUBLICAR UN AVISO SEMEJANTE EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIJACIÓN DE LOS AVISOS PODRÁN INTERVENIR EN EL PROCESO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL DECRETO 124 DEL 17 DE MARZO DE 2020 DE SANTA ROSA DE OSOS. LAS INTERVENCIONES SE RECIBIRÁN EN EL CORREO ELECTRÓNICO des09taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co DEL DESPACHO Y PRECISANDO QUE SE DIRIGEN AL RADICADO DE ESTE PROCESO. REQUIERE Y OFICIA AL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, TÉRMINO 10 DÍAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL PROCURADOR DELEGADO ANTE ESTA CORPORACIÓN. SE ORDENA A SECRETARÍA DEL TRIBUNAL QUE EXPIRADO EL TERMINO DE FIJACIÓN DEL AVISO DEL MUNICIPIO, PASE EL EXPEDIENTE AL PROCURADOR DELEGADO PARA QUE RIND	31/03/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200087000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS - ANTIOQUIA	DECRETO No 134 MARZO 24 DE 2020 MPIO-SANTA ROSA DE OSOS-ANT	Auto que avoca conocimiento Avocase conocimiento	31/03/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200087400	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA - ANTIOQUIA	DECRETO No 042 MARZO 18 DE 2020 MPIO-LA ESTRELLA-ANT	Auto admisorio de la demanda Ordena fijar aviso- decreta pruebas- se da traslado a la Procuradora	31/03/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200087500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA - ANTIOQUIA	DECRETO No 045 MARZO 20 DE 2020 MPIO-LA ESTRELLA-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCAR conocimiento de control inmediato de legalidad del Decreto número 045 del 20 de marzo de 2020. Comuníquese. Archívese el expediente.	31/03/2020			RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001233300020200088000	HABEAS CORPUS	RODRIGO ESTEBAN HIGUITA MONTOYA	JUZGADO SEGUNDO PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE SANTA MARTA	Auto que ordena requerir Auto que vincula y requiere	31/03/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200088000	HABEAS CORPUS	RODRIGO ESTEBAN HIGUITA MONTOYA	CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS EJECUCION DE PENAS DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Auto que vincula y requiere	31/03/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200088300	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA UNION - ANTIOQUIA	DECRETO No 030 MARZO 20 DE 2020 MPIO-LA UNION-ANT	Auto admisorio de la demanda Ordena fijar aviso- decreta pruebas- se da traslado a la Procuradora	31/03/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO
05001233300020200088700	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE TARAZA - ANTIOQUIA	DECRETO No 040 MARZO 23 DE 2020 MPIO-TARAZA-ANT	Auto que avoca conocimiento ORDENA PUBLICAR AVISO A LA COMUNIDAD PAGINA WEB	31/03/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200088800	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE TARAZA - ANTIOQUIA	RESOLUCION No 180 MARZO 24 DE 2020 MPIO-TARAZA-ANT	Auto rechazando la demanda SE ABSTIENE EL TRIBUNAL DE ASUMIR EL CONTROL DE LEGALIDAD DE LA RESOLUCIÓN 180 DE MARZO 24 DE 2020 - SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	31/03/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200088900	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE ANDES - ANTIOQUIA	DECRETO No 048 MARZO 19 DE 2020 MPIO-ANDES-ANT	Auto admisorio de la demanda AUTO DEL 31 DE MARZO DE 2020 QUE ADMITE DEMANDA. SE ORDENA AL MUNICIPIO DE ANDES FIJACIÓN DE AVISO EN LA PÁGINA WEB POR 10 DÍAS ANUNCIANDO LA EXISTENCIA DEL PROCESO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PUBLICAR UN AVISO SEMEJANTE EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIJACIÓN DE LOS AVISOS PODRÁN INTERVENIR EN EL PROCESO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL DECRETO 048 DEL 19 DE MARZO DE 2020 DE ANDES. LAS INTERVENCIONES SE RECIBIRÁN EN EL CORREO ELECTRÓNICO des09taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co DEL DESPACHO Y PRECISANDO QUE SE DIRIGEN AL RADICADO DE ESTE PROCESO. REQUIERE Y OFICIA AL MUNICIPIO DE ANDES, TÉRMINO 10 DÍAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL PROCURADOR DELEGADO ANTE ESTA CORPORACIÓN. SE ORDENA A SECRETARÍA DEL TRIBUNAL QUE EXPIRADO EL TERMINO DE FIJACIÓN DEL AVISO DEL MUNICIPIO, PASE EL EXPEDIENTE AL PROCURADOR DELEGADO PARA QUE RINDA SU CONCEPTO, TÉRMINO 10 DÍAS. SE ORDE	31/03/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200088900	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE ANDES - ANTIOQUIA	DECRETO No 049 MARZO 23 DE 2020 MPIO-ANDES-ANT	Auto admisorio de la demanda AUTO DEL 31 DE MARZO DE 2020 QUE ADMITE DEMANDA. SE ORDENA AL MUNICIPIO DE ANDES FIJACIÓN DE AVISO EN LA PÁGINA WEB POR 10 DÍAS ANUNCIANDO LA EXISTENCIA DEL PROCESO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PUBLICAR UN AVISO SEMEJANTE EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIJACIÓN DE LOS AVISOS PODRÁN INTERVENIR EN EL PROCESO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL DECRETO 048 DEL 19 DE MARZO DE 2020 DE ANDES. LAS INTERVENCIONES SE RECIBIRÁN EN EL CORREO ELECTRÓNICO des09taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co DEL DESPACHO Y PRECISANDO QUE SE DIRIGEN AL RADICADO DE ESTE PROCESO. REQUIERE Y OFICIA AL MUNICIPIO DE ANDES, TÉRMINO 10 DÍAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL PROCURADOR DELEGADO ANTE ESTA CORPORACIÓN. SE ORDENA A SECRETARÍA DEL TRIBUNAL QUE EXPIRADO EL TERMINO DE FIJACIÓN DEL AVISO DEL MUNICIPIO, PASE EL EXPEDIENTE AL PROCURADOR DELEGADO PARA QUE RINDA SU CONCEPTO, TÉRMINO 10 DÍAS. SE ORDE	31/03/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200088900	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE ANDES - ANTIOQUIA	DECRETO No 050 MARZO 24 DE 2020 MPIO-ANDES-ANT	Auto admisorio de la demanda AUTO DEL 31 DE MARZO DE 2020 QUE ADMITE DEMANDA. SE ORDENA AL MUNICIPIO DE ANDES FIJACIÓN DE AVISO EN LA PÁGINA WEB POR 10 DÍAS ANUNCIANDO LA EXISTENCIA DEL PROCESO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PUBLICAR UN AVISO SEMEJANTE EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIJACIÓN DE LOS AVISOS PODRÁN INTERVENIR EN EL PROCESO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL DECRETO 048 DEL 19 DE MARZO DE 2020 DE ANDES. LAS INTERVENCIONES SE RECIBIRÁN EN EL CORREO ELECTRÓNICO des09taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co DEL DESPACHO Y PRECISANDO QUE SE DIRIGEN AL RADICADO DE ESTE PROCESO. REQUIERE Y OFICIA AL MUNICIPIO DE ANDES, TÉRMINO 10 DÍAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL PROCURADOR DELEGADO ANTE ESTA CORPORACIÓN. SE ORDENA A SECRETARÍA DEL TRIBUNAL QUE EXPIRADO EL TERMINO DE FIJACIÓN DEL AVISO DEL MUNICIPIO, PASE EL EXPEDIENTE AL PROCURADOR DELEGADO PARA QUE RINDA SU CONCEPTO, TÉRMINO 10 DÍAS. SE ORDE	31/03/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200089400	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE ITAGUI - ANTIOQUIA	DECRETO No 426 MARZO 23 DE 2020 MPIO-ITAGUI-ANT	Auto admisorio de la demanda Ordena fijar aviso - decreta pruebas - da traslado procuradora	31/03/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200089600	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE AMAGA - ANTIOQUIA	DECRETO No 037 MARZO 18 DE 2020 MPIO-AMAGA-ANT	Auto admisorio de la demanda AUTO DEL 31 DE MARZO DE 2020 QUE ADMITE DEMANDA. SE ORDENA AL MUNICIPIO DE AMAGÁ FIJACIÓN DE AVISO EN LA PÁGINA WEB POR 10 DÍAS ANUNCIANDO LA EXISTENCIA DEL PROCESO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PUBLICAR UN AVISO SEMEJANTE EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIJACIÓN DE LOS AVISOS PODRÁN INTERVENIR EN EL PROCESO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL DECRETO 037 DEL 18 DE MARZO DE 2020 DE AMAGÁ. LAS INTERVENCIONES SE RECIBIRÁN EN EL CORREO ELECTRÓNICO des09taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co DEL DESPACHO Y PRECISANDO QUE SE DIRIGEN AL RADICADO DE ESTE PROCESO. REQUIERE Y OFICIA AL MUNICIPIO DE AMAGÁ, TÉRMINO 10 DÍAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL PROCURADOR DELEGADO ANTE ESTA CORPORACIÓN. SE ORDENA A SECRETARÍA DEL TRIBUNAL QUE EXPIRADO EL TERMINO DE FIJACIÓN DEL AVISO DEL MUNICIPIO, PASE EL EXPEDIENTE AL PROCURADOR DELEGADO PARA QUE RINDA SU CONCEPTO, TÉRMINO 10 DÍAS. SE ORDE	31/03/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200090300	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA - ANTIOQUIA	DECRETO No 027 MARZO 14 DE 2020 MPIO-SAN JOSE DE LA MONTAÑA-ANT	Auto rechazando la demanda SE ABSTIENE EL TRIBUNAL DE ASUMIR EL CONTROL DE LEGALIDAD DEL DECRETO N 027 DEL 14 DE MARZO DE 2020 - SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	31/03/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200091000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SABANETA - ANTIOQUIA	DECRETO No 137 MARZO 20 DE 2020 MPIO-SABANETA-ANT	Auto que avoca conocimiento ORDENA PUBLICAR AVISO A LA COMUNIDAD PAGINA WEB	31/03/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200091100	ACCIÓN DE TUTELA	JUAN JOSE ECHAVARRIA QUIROS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda Admite tutela y niega medida cautelar	31/03/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020200091100	ACCIÓN DE TUTELA	JUAN JOSE ECHAVARRIA QUIROS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Auto admisorio de la demanda Admite tutela y niega medida cautelar	31/03/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020200091100	ACCIÓN DE TUTELA	JUAN JOSE ECHAVARRIA QUIROS	MUNICIPIO DE APARTADO - ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda Admite tutela y niega medida cautelar	31/03/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020200091100	ACCIÓN DE TUTELA	JUAN JOSE ECHAVARRIA QUIROS	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto admisorio de la demanda Admite tutela y niega medida cautelar	31/03/2020			JOHN JAIRO ALZATE LOPEZ .S ORAL
05001233300020200091400	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN JERONIMO - ANTIOQUIA	DECRETO No 30 MARZO 23 DE 2020 MPIO-SAN JERONIMO-ANT	Auto admisorio de la demanda Ordena fijar aviso - decreta pruebas - da traslado procuradora	31/03/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200091800	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SABANETA - ANTIOQUIA	DECRETO No 142 MARZO 23 DE 2020 MPIO-SABANETA-ANT	Auto admisorio de la demanda AUTO 31 DE MARZO DE 2020 ADMITE DEMANDA. SE ORDENA A MUNICIPIO DE SABANETA FIJACIÓN DE AVISO EN PÁGINA WEB POR 10 DÍAS ANUNCIANDO EXISTENCIA DEL PROCESO. SE ORDENA A SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PUBLICAR AVISO SEMEJANTE EN SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A FIJACIÓN DE LOS AVISOS PODRÁN INTERVENIR EN EL PROCESO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL DECRETO 142 DEL 23 DE MARZO DE 2020 DE SABANETA. LAS INTERVENCIONES SE RECIBIRÁN EN EL CORREO ELECTRÓNICO des09taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co DEL DESPACHO Y PRECISANDO QUE SE DIRIGEN AL RADICADO DE ESTE PROCESO. REQUIERE Y OFICIA AL MUNICIPIO DE SABANETA, TÉRMINO 10 DÍAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL PROCURADOR DELEGADO ANTE ESTA CORPORACIÓN. SE ORDENA A SECRETARÍA DEL TRIBUNAL QUE EXPIRADO TERMINO DE FIJACIÓN DEL AVISO DEL MUNICIPIO, PASE EL EXPEDIENTE AL PROCURADOR DELEGADO PARA CONCEPTO, TÉRMINO 10 DÍAS. SE ORDENA A LA SECRETARÍA QUE VENCIDO EL	31/03/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200092000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SABANETA - ANTIOQUIA	DECRETO No 148 MARZO 24 DE 2020 MPIO-SABANETA-ANT	Auto rechazando la demanda SE ABSTIENE EL TRIBUNAL DE ASUMIR EL CONTROL DE LEGALIDAD DEL DECRETO NRO. 148 DEL 24 DE MARZO DE 2020 - SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	31/03/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200092500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE VENECIA - ANTIOQUIA	DECRETO No 026 MARZO 25 DE 2020 MPIO-VENECIA-ANT	Auto que avoca conocimiento ORDENA PUBLICAR AVISO A LA COMUNIDAD PAGINA WEB	31/03/2020			JORGE LEON ARANGO FRANCO. S
05001233300020200092600	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE VENECIA - ANTIOQUIA	RESOLUCION No 123 MARZO 21 DE 2020 MPIO-VENECIA-ANT	Auto admisorio de la demanda AVOCA CONOCIMIENTO - ORDENA FIJAR UN AVISO POR 10 DÍAS EN EL SITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL - DISPONE CORREO ELECTRONICO PARA ENVIAR ESCRITOS - VENCIDO EL TERMINO ANTERIOR SE CORRE TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO.	31/03/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200093200	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE DONMATIAS - ANTIOQUIA	DECRETO No 052 MARZO 22 DE 2020 MPIO-DONMATIAS-ANT	Auto admisorio de la demanda AUTO 31 DE MARZO DE 2020 ADMITE DEMANDA. SE ORDENA A MUNICIPIO DE DONMATÍAS FIJACIÓN DE AVISO EN PÁGINA WEB POR 10 DÍAS ANUNCIANDO EXISTENCIA DEL PROCESO. SE ORDENA A SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PUBLICAR AVISO SEMEJANTE EN EL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A FIJACIÓN DE LOS AVISOS PODRÁN INTERVENIR EN EL PROCESO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL DECRETO 052 DEL 22 DE MARZO DE 2020 DE DONMATÍAS. LAS INTERVENCIONES SE RECIBIRÁN EN EL CORREO ELECTRÓNICO des09taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co DEL DESPACHO Y PRECISANDO QUE SE DIRIGEN AL RADICADO DE ESTE PROCESO. REQUIERE Y OFICIA A MUNICIPIO DE DONMATÍAS, TÉRMINO 10 DÍAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL PROCURADOR DELEGADO ANTE ESTA CORPORACIÓN. SE ORDENA A SECRETARÍA DEL TRIBUNAL QUE EXPIRADO TERMINO DE FIJACIÓN DE AVISO DEL MUNICIPIO, PASE EL EXPEDIENTE AL PROCURADOR DELEGADO PARA CONCEPTO, TÉRMINO 10 DÍAS. SE ORDENA A LA SECRETARÍA QUE VENCIDO	31/03/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333301320200005301	ACCIÓN DE TUTELA	CARMEN LUCIA ANDRADES ROJAS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD-	Auto que resuelve Se devuelve escrito de nulidad al Juzgado 13 Administrativo de Medellín - auto proferido el día 27 de marzo de 2020 notificado por correo electrónico en la misma fecha	31/03/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO
05001333302620200006401	ACCIÓN DE TUTELA	LUZ MARINA PELAEZ GUTIERREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto que resuelve NIEGA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE LA UGPP	31/03/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL


JUDITH HERRERA CADAVID
SECRETARIA